

Sanidad. Perfil de contratante. Licitaciones activas. Centro de Contratación. Administración General Consejería de Sanidad.

Valladolid, 4 de agosto de 2008.—La Directora de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria. P. A., Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación, José Javier Castrodeza Sanz.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

48.829/08. **Anuncio de licitación del Instituto Municipal de Informática de Barcelona para el contrato de servicios de implantación de un sistema de información para la tramitación y la gestión electrónica de contratos del Ayuntamiento de Barcelona.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Municipal de Informática de Barcelona.
 - c) Número de expediente: C0207 2008 465.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicios de implantación de un sistema de información para la tramitación y la gestión electrónica de contratos del Ayuntamiento de Barcelona.
 - c) Lugar de ejecución: Barcelona.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): A partir del día siguiente a la formalización del contrato y hasta el 31 de julio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.681.034,48 euros (IVA excluido).
5. Garantía provisional. No prevista.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto Municipal de Informática de Barcelona.
 - b) Domicilio: Av Diagonal, 220, 2.ª pl.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona 08018.
 - d) Teléfono: 932918255.
 - e) Telefax: 932918261.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día límite de presentación de las ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Grupo V, Subgrupo 2, Categoría D.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Disponer de un equipo de trabajo con los perfiles exigidos y necesarios para realizar las horas mínimas señaladas en el apartado 5 del pliego de prescripciones técnicas.

Estar certificadas como Partner de SAP.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de septiembre de 2008, a las 13 horas.

El plazo de la documentación exigida es de 40 días naturales a contar desde la fecha de envío del anuncio al DOUE, siempre y cuando hayan transcurrido 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio oficial en el BOE.

 - b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas.
 - c) Lugar de presentación.
 1. Entidad: Instituto Municipal de Informática de Barcelona.
 2. Domicilio: Av Diagonal, 220, 2.ª pl.

3. Localidad y código postal: Barcelona 08018.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 2 meses.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Instituto Municipal de Informática de Barcelona.
 - b) Domicilio: Av Diagonal, 220, 2.ª pl.
 - c) Localidad: Barcelona.
 - d) Fecha: Se comunicará oportunamente a los licitadores.
 - e) Hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.
10. Otras informaciones. Criterios de adjudicación:

Precio ofertado: 30 puntos.
 Reducción de calendario y plazos: 15 puntos.
 Mejoras de las condiciones de prestación de garantía: 10 puntos.
 Implantación y enfoque del proyecto según cláusula 11.1 del pliego técnico: 20 puntos.
 Planificación del proyecto: 6 puntos.
 Propuesta de gestión del cambio: 12 puntos.
 Plan de extensión: 3 puntos.
 Plan de transferencia del conocimiento al IMI: 3 puntos.
 Otras mejoras no previstas en el pliego de prescripciones técnicas: 1 punto.
11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 31 de julio de 2008.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.bcn.cat> (perfil del contratante).

Barcelona, 31 de julio de 2008.—María Teresa Saumoy Castro, Secretaria delegada del Instituto Municipal de Informática de Barcelona.

49.245/08. **Anuncio de Resolución del Ayuntamiento de Parla relativo a la adjudicación de los servicios de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en los seguros que contrate el Ayuntamiento de Parla.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 38/08.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en los seguros que contrate el Ayuntamiento de Parla.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 100, de fecha 25 de abril de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Porcentaje de comisión o corretaje ofertado a aplicar sobre las primas netas de los seguros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 de junio de 2008.
 - b) Contratista: Marsh, S.A. Mediadores de Seguros.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe o canon de adjudicación: porcentaje de comisión o corretaje del 5% sobre la prima neta del seguro.

- e) Plazo de adjudicación: Será de dos años prorrogables por dos años más.

Parla (Madrid), 29 de julio de 2008.—Concejal de Presidencia, Patrimonio, Hacienda, Urbanismo y Actividades, José M.ª Fraile Campos.

49.289/08. **Resolución del Ayuntamiento de Madrid por el que se anuncia licitación Pública para contratar el servicio de gestión y conservación de los sistemas de la Dirección General de Movilidad en vías rápidas e integración con M-30 con el viario urbano.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - c) Número de expediente: 300/2008/00470.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de Gestión y Conservación de los sistemas de la Dirección General de Movilidad en vías rápidas e integración de M-30 con el viario urbano.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Viales competencia del municipio de Madrid y Centro de Gestión de la Movilidad del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 2.327.586,21 euros, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - b) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
 - d) Teléfono: 91 588 91 36.
 - e) Telefax: 91 588 92 47.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de septiembre de 2008.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (Grupos, subgrupos y categoría): Servicios de presupuesto igual o superior a 120.202,42 euros.
 Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo V, subgrupo 3, categoría C.
 Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la LCSP:
 Apartado c) Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 Requisitos mínimos de solvencia: Criterio de Selección: La cifra global de negocios de la empresa deberá ser superior a 10 millones de euros, durante los últimos tres ejercicios (2005, 2006, 2007). Se entenderá acreditada la solvencia exigida si la suma de la cifra global de negocios de los tres ejercicios es superior a 10 millones de euros.
 Medio de acreditación: Deberá aportar declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, relativa a la cifra global de negocios de la empresa de los tres últimos ejercicios (2005, 2006 y 2007).
 Servicios de presupuesto igual o superior a 120.202,42 euros.
 Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

Grupo V, subgrupo 3, categoría C.
Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:
Artículo 64 de la LCSP:
Apartado c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios.

Acreditación de la solvencia económica y financiera:
Artículo 64 de la LCSP:
Apartado c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: Criterio de Selección: La cifra global de negocios de la empresa deberá ser superior a 10 millones de euros, durante los últimos tres ejercicios (2005, 2006, 2007). Se entenderá acreditada la solvencia exigida si la suma de la cifra global de negocios de los tres ejercicios es superior a 10 millones de euros.

Medio de acreditación: Deberá aportar declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, relativa a la cifra global de negocios de la empresa de los tres últimos ejercicios (2005, 2006 y 2007).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 67 de la LCSP:

Apartado a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia. Criterio de selección: Relación de los principales servicios realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios de los mismos. Al menos cinco de los servicios deberán ser similares al objeto de contrato.

Medio de acreditación: Declaración responsable de representante legal de la empresa, en la que se relacionen al menos cinco trabajos similares al objeto del presente contrato, en los últimos tres años (2005, 2006, 2007), requisito que debe cumplirse con independencia del año de constitución de la empresa, acompañada de certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado mediante una declaración del empresario.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 10 de septiembre de 2008, hasta las 13.30 horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
2. Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta el mes de enero de 2009, inclusive.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
- b) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.

- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 24 de septiembre de 2008.
- e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de agosto de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.munimadrid.es.

Madrid, 1 de agosto de 2008.—Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.—La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

49.297/08. **Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación pública para contratar el servicio de reparación, mantenimiento y conservación de los elementos de chapa, carrocería y pintura de diversos vehículos del parque móvil y material remolcado.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2008/00731.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Reparación, mantenimiento y conservación de los elementos de chapa, carrocería y pintura de diversos vehículos del parque móvil y material remolcado.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: La empresa adjudicataria deberá reparar los vehículos en sus propias dependencias. El adjudicatario deberá recoger los vehículos en el lugar donde indique la División del Parque de Vehículos, teniendo en cuenta que tanto el traslado a sus talleres como la devolución a la base central de SAMUR será sin coste alguno para la Administración.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Se atiende a una pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 181.034,48 euros, I.V.A. excluido. Importe total: 210.000,00 euros, I.V.A. incluido. La adjudicación del contrato quedará sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas de los mismos en los ejercicios correspondientes.

5. Garantía provisional: 5.431,03 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Departamento de Contratación, Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28004.

d) Teléfono: 91 588 91 36.

e) Telefax: 91 588 92 47.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (Grupos, subgrupos y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

Grupo Q, subgrupo 2, categoría A.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea.

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 64, apartado c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia. Criterio de Selección: Haber alcanzado en cualquiera de los tres años (2005, 2006 ó 2007) citados un volumen de negocio de, al menos, el doble del importe de licitación del presente contrato. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios global de los 3 últimos años (2005, 2006 y 2007).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 67, apartado: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Criterio de selección: Haber realizado en cualquiera de los años citados (2005, 2006 y 2007) servicios que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe similar al de este contrato. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa sobre servicios que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe similar al de este contrato, a la que se incorporarán certificados de buena ejecución de contratos o cualquiera otros documentos que acrediten esa buena ejecución.

Artículo 67, apartado b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad.

Requisitos mínimos de solvencia. Criterio de selección. Aplicación al contrato de al menos 5 personas, de las que al menos 2 de ellas serán Oficiales de 1.ª. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa sobre el personal que se aplicará al contrato.

Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (art. 53.2 LCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.

Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (art. 53.1 LCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 8 de septiembre de 2008, hasta las trece treinta horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
2. Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 5 meses desde la fecha de fin de presentación de ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
- b) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.